

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO
Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



PROTOCOLO				
2014	18	01	05	P0000

SE MARGINA CON FACTURA NÚMERO.....

Ms. No.

ESCRITURA PÚBLICA DE
OTORGADA POR:
BAJAVEAD CIA LTDA
A FAVOR DE:
ADRIANO MAURICIO SEGURA
CUANTIA: \$. 20,00

En la ciudad Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, el día de hoy viernes veintidos de agosto de dos mil catorce, ante mí, DOCTORA MÓNICA ALEXANDRA ARMAS MELÉNDEZ, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparece libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE: la señora MERCI ARAGELI GALORA MANOBANDA, divorciada, por sus propios derechos y en calidad de socia de la compañía BAJAVEAD CIA LTDA; y, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor ADRIANO MAURICIO SEGURA RIERA, de estado civil soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, civilmente capaces libre y voluntariamente, DICEN: Que tienen a bien en elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
C 22427023

cargo, sirvase incorporar una en la cual conste la siguiente
Gestión de Participaciones, de conformidad con las siguientes
cláusulas: PRIMERA: COMPARACIONES.- Comparecen a la
celebración de la presente escritura de Cesión de
Participaciones, por una parte Y en calidad de CEDENTE: MERCI
VRAGELI CALORA MANOBANDA, divorciada, portadora de las cédula
de ciudadanía número: uno, ocho, dos, dos, nueve, seis,
cinco seis guion cuatro por sus propios derechos Y en calidad
de socia de la compañía BAJAVEAD CIA LTDA; Y, por otra parte
Y en calidad de CESIONARIO el señor ADRIANO MAURICIO SKGURA
RIVERA de estado civil soltero, portador de la cédula de
ciudadanía número: uno, ocho, cero, cuatro, tres, siete,
cuatro, cero, guion cinco, así mismo por sus propios
derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos,
mayores de edad, domiciliados en este cantón Ambato, provincia
de Tungurahua, capaces según la Ley para contratar y obligarse.
SEGUNDA: ANTECEDENTE.- 1) - La Compañía BAJAVEAD CIA LTDA, fue
constituida en la ciudad de Ambato, el día lunes quince abril
del dos mil trece ante el Notario Octavo del cantón Ambato,
Doctor Franklin Villalva, inscrita en el Registro Mercantil del
cantón Ambato, el veinte uno de mayo del dos mil trece, bajo
el repertorio tres mil ciento dieciocho (3118).2) - El capital
social de la Compañía está constituido de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	%
LUIS ALIRIO SEGURA	190,00 USD	100,00 USD	190,00	47,5 %
JONATHAN ISMAEL SEGURA RIVERA	190,00 USD	100,00 USD	190,00	47,5 %
MERCY ARAGALLI GALORA MANOABANDA	20,00 USD	100,00 USD	20,00	5 %
TOTAL	400,00 USD	100,00 USD	400,00	100 %

TERCERA: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y CESIÓN DE

PARTICIPACIONES. - En Junta General Extraordinaria Universal de

socios de la Compañía BAJABRAD CIA. LTDA., realizada el día

viernes uno de Agosto del año dos mil catorce, se decidió por

unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones

sobre la base de la cual, se procede con la presente escritura

pública: a) la señora MERCY ARAGALLI GALORA MANOABANDA, cede

veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de

América cada una, esto es el cinco por ciento (5%) del capital

social, a favor del señor ADRIANO MAURICIO SEGURA RIVERA, Acta

de Junta Universal de Socios que se agrega como documento

habilitante. Una vez perfeccionada la Cesión de

participaciones, el capital social de la compañía BAJABRAD CIA

LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5- AMBATO
G 2427027

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de este instrumento es de VEINTE DOLARES AMERICANOS (\$ 20,00 USD). QUINTA.- MARGINACION E INSCRIPCIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para que la presente escritura de cesión, se margine en la escritura de Constitución; y, se sienta la respectiva razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Marcela Pulitaxi, Abogada con matrícula 18-2005-74 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	%
LUIS ALBERTO SEGURA	190,00USD	100,00 USD	190,00	47.5%
JONATHAN ISMAEL SEGURA RIVERA	190,00,USD	100,00 USD	190,00	47.5%
ADRIANO MAURICIO SEGURA RIVERA	20,00USD	100,00USD	20,00	5%
TOTAL	400,00USD	100,00USD	400,00	100%

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



Los comparecientes por mí la Notaría, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy

Fe.-

MERCI ARAGELI GALORA MANOABANDA



C.C.-180229656-4.

ADRIANO MAURICIO SEGURA RIERA



C.C.-1804344005

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5- AMBATO
57427027

Mauricio Segura

LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA Y FIEL
 COPIA, de la escritura de CESION DE DERECHOS, la misma que la
 firmo y se lo en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA

que se acuerda en

Dra. Mónica Armas Melendez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 82427027



RAZÓN.- SIENTO LA QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
 CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "BAJAVEAD CIA.
 LTDA." CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE,
 LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. AMBATO OCHO DE DICIEMBRE DEL
 AÑO DOS MIL QUINCE.-

[Signature]
 Dr. Humberto Salazar Cabrera
 Notario 8vo. ABOGADO
 Av. Cevallos N° 16-34 y Mera



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0031
NÚMERO DE CERTIFICADO
GALORA MANOBANDA MERCI ARAGELI
CEDULA 1802296564

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PILARO
CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA
CANTÓN

0
ZONA

14 PRESIDENTE DE LA JURA

Dr. Monica Jimenez Melendez
NOTARIA 5° AMBATO
62427027

ECUATORIANA*****
V134SV1222
DIRECCION
SUPERIOR
GERMINO GALORA
ROSARIO MANOBANDA
AMBATO
23/05/2008
REN 0288038

CIUDADANIA 180229656-4
GALORA MANOBANDA MERCI ARAGELI
TUNGURAHUA/PILARO/PILARO
29 OCTUBRE 1969
008-018 0092 F
TUNGURAHUA/PILARO
PILARO
1969

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA
"BAJAVEAD CIA. LTDA."

En la ciudad del Ambato, provincia de Tungurahua, el día viernes uno de agosto de año dos mil catorce, siendo las diez horas de la mañana ubicado en la ciudadela Letamendi 102 pasaje Estalimlau Zambrano de esta ciudad de Ambato provincia de Tungurahua se reúnen los siguientes socios de la compañía "BAJAVEAD CIA. LTDA." bajo la presencia de los señores socios JONATHAN ISMAEL SEGURA RIERA, Presidente de la compañía; el señor LUIS ALIRIO SEGURA CHAVEZ, Gerente y Representante Legal de la Compañía y la señora Merci Arageli Galora Manobanda.- Actúa como secretario el Gerente General señor Luis Alirio Segura Chavez, estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de carácter universal para tratar el siguiente asunto: punto único: cesión de participaciones de la compañía.- El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al único punto acordado, manifestando que es interés de la socia Merci Arageli Galora Manobanda, ceder las veinte participaciones que posee dentro de la compañía "BAJAVEAD CIA. LTDA.", a favor del señor Adriano Mauricio Segura Riera, por lo que pone a consideración del resto de los socios; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta General Extraordinaria de Socios RESUELVE: Autorizar a la socia señora MERCI ARAGELI GALORA MANOBANDA, ceda las veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, esto es el cinco por ciento (5%) del capital social, a favor del señor ADRIANO MAURICIO SEGURA RIERA, participaciones que posee en "BAJAVEAD CIA. LTDA."

Cuadro de Integración de Capital Cesión Participaciones

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	%
LUIS ALIRIO SEGURA	190,00USD	100,00 USD	190,00	47,5%
JONATHAN ISMAEL SEGURA RIERA	190,00,USD	100,00 USD	190,00	47,5%
ADRIANO MAURICIO SEGURA RIERA	20,00USD	100,00USD	20,00	5%
TOTAL	400,00USD	100,00USD	400,00	100%

Dr. Mónica Armas Méndez
NOTARIA 5ª AMBATO
62427027

La Junta General Extraordinaria de Socios autoriza al señor Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de Cesión de Participaciones de la socia Merci Arageli Galora Manobanda; y, tramite su aprobación, marginación en la notaría e inscripción en el Registro Mercantil respectivo.- Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-

Luis Alirio Segura Chávez
Socio de la Compañía

Jonathan Ismael Segura Riera
Socio de la Compañía

Merci Arageli Galora Manobanda
Socio de la Compañía

Registro Mercantil de Ambato

856

TRÁMITE	NÚMERO: 8925
NÚMERO DE	CERTIFICADO
2547	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO CERTIFICA QUE:

1. UNA VEZ REVISADO EL SNRM, CONSTA UNA INSCRIPCIÓN REFERENTE A LA SOLICITUD PRESENTADA.
2. DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BAJAVEAD CIA. LTDA. CON LA INSCRIPCIÓN N°0153 DE MAYO 21 DEL 2.013; LA QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACION, LA INVALIDA. SALVO CUALQUIER ERROR U OMISION DEL SNRM.

AMBATO, A 22 DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014



DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

NG 0136732

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891751954001

RAZON SOCIAL: BAJAVEAD CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: SEGURA CHAVEZ LUIS ALVARO

CONTADOR: ORTIZ ORTIZ EDELMIRA CUMANDA

FECH. INICIO ACTIVIDADES	FECH. CONSTITUCION	FECH. DE ACTUALIZACION
24/06/2013		31/05/2013
24/06/2013		

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cuenca: AMBATO Formada: CELIANO MONTE Calle: LETAMENDI Numero: 122 Intersección: ESTANISLAO ZAMBRANO Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL REDONDEL DE RUMIHUASI Telefono Trabajo: 032852290 Celular: 0986001203 Email: luissegura1989@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

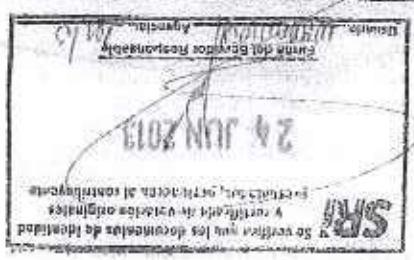
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Del 1 al 18 de octubre

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	JURISDICCION:	ABIERTOS:	CERRADOS:
del 001 al 001	REGIONAL CENTRO Y TUNGURAHUA	1	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

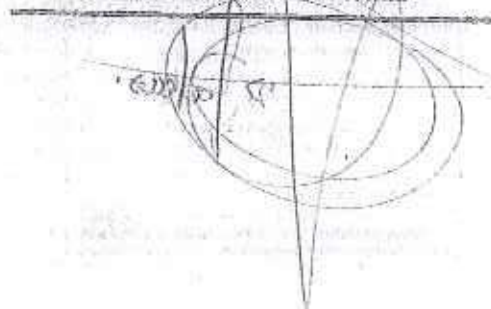
Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1580

Fecha y hora: 24/05/2013 13:26:08

Uso: LVMR011308 Lugar de emisión: AMBA/O/SOLVAR 1660 Fecha y hora: 24/03/2013 13:26:08

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

PIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: CELIANO MONTE Calle: LETAMENDI Número: 192 Intersección: ESTANISLAO ZAMBRANO Referencia: A DOS CUADRAS DEL REDONDEL DE RUMINAHUI Teléfono Trabajo: 032852280 Celular: 0988001203 Email: tulaseguratares@hotmail.com

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REVISTAS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

REG. REMITE

REG. CERRA

REG. INICIO ACT. 24/03/2013

ESTADO ABIERTO MATRIZ

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

RAZÓN SOCIAL:

BAJAVEAD CIA. LTDA.

NÚMERO RUC:

1091751054001

SOCIEDADES

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES





TRÁMITE NÚMERO: 1154

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NÚMERO DE REPORTE:	856
	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7
	REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que comparece:	Estado Civil
1802296564	GALORA MANOBANDA MERCI ARAGELI	Ambato	CEDEFENTE	Divorciado
18043/4005	SEGURA RIERA ADRIANO MAURICIO	Ambato	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/08/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MONICA ARMAS
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BAJAVEAD CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuanta	20,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 3 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHAMO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO
del Canton Ambato